

Datos de la petición

Petición presentada por	Luis Perez	Número de radicado	20250120187682
		Fecha de radicado	03/10/2025
Dirección de respuesta	electro@claro.co	Numero de respuesta	20250130191833
		Fecha de respuesta	23/10/2025

Apreciado Luis,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos llegó por traslado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, una petición, mediante la cual, manifiesta: Sin fluido eléctrico. Dirección CR 107 CL 96 A -15 Chigorodó, Antioquia.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Teniendo en cuenta su comunicado y realizadas las verificaciones correspondientes bajo el reporte DAO-845662-CFB7, le informamos que, en comunicación telefónica con usted, Luis Perez, al número de contacto 3226422483, indica que no ha realizado reportes de daños de energía.

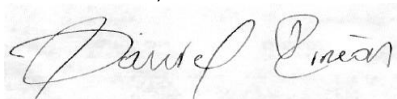


Importante:

Para una mayor agilidad en la atención, a través de nuestra línea de servicio al cliente 604 4444115 o 018000415115 a nivel nacional, puede realizar reporte de daños o irregularidades que se evidencien en la infraestructura asociada a los servicios públicos operados por EPM o revisar el estado de la orden.

Agradecemos su comunicación y esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud. Lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



JHON DANIEL RINCÓN ROJAS
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13087189-M7L4



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1426193
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	electro@claro.co - Luis Perez
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120187682
Fecha envío:	2025-10-24 18:43
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:25		Tiempo de firmado: 2025/10/24 18:44:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:26	Oct 24 18:44:26 cl-t205-282cl postfix /smtp[13621]: 8E30E12487E9: to=<electro@claro.co>, relay=none, delay=0.41, delays=0.19/0.02/0.19/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=claro.co type=A: Host found but no data record of requested type)	Tiempo de firmado: 2025/10/24 19:16:23 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/24 Hora: 19:16:26	Consumo para id 1426193, estado 54: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120187682

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13087189-M7L4-9849.pdf	application/pdf	4fa3231933b9023291c192116379bfc5eb85ef81e464f7487ee3da8d3d0eac61

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

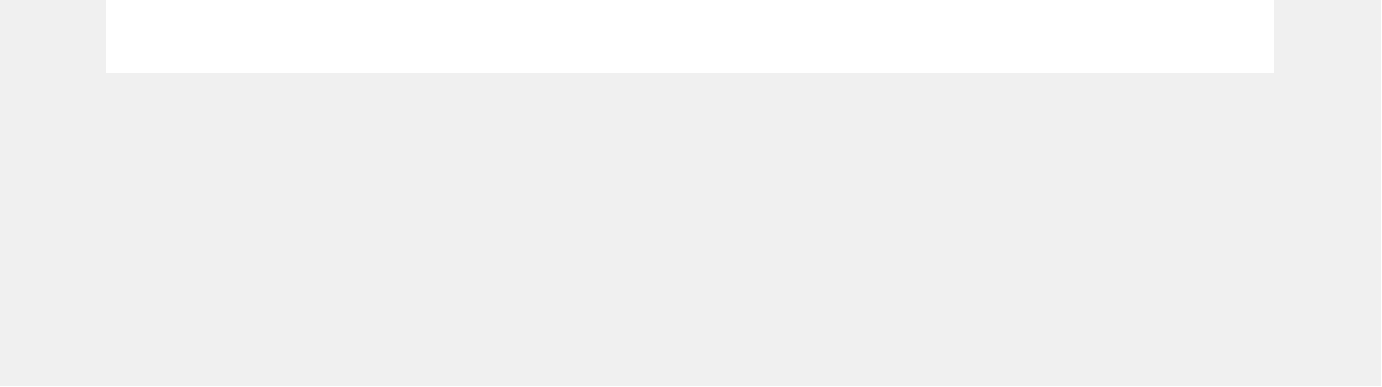
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120187682. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co